



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 20 JUL. 1984

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 10.020/84

VISTO:

Estas actuaciones y la orden de pago N° 173/84 del 27 de Febrero último, obrante a Fs. 11; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se hizo entrega de \$a. 8.188,00 a la Ing. Agr. Liliana A. Pérez Petanás, auxiliar docente de Ira. categoría de la Facultad de Ciencias Naturales;

Que dicho importe fue destinado a la atención de gastos de pasajes, viáticos e inscripción, por su asistencia al curso sobre "Estudio Integrado de los recursos suelos y aguas, su ordenamiento, uso y manejo", organizado / por la Universidad Nacional de Río Cuarto (Escuela de Graduados) y desarrollado entre el 5 y 23 de Marzo del corriente año;

Que se ha recibido la correspondiente rendición de cuenta, habiéndose producido gastos por \$a. 8.026,55 y devuelto a Tesorería General el sobrante de \$a. 161,45;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Dirección General de Administración,

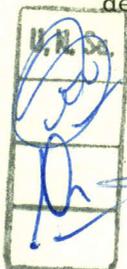
EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado en este expediente, como así también los gastos realizados por la Ing. Agr. Liliana A. PEREZ PETANAS, auxiliar docente de Ira. categoría de la Facultad de Ciencias Naturales, por pesos argentinos ocho mil veintiseis con cincuenta y cinco centavos (\$a. 8.026,55), con motivo de su participación en el curso referido en el exordio.

ARTICULO 2°.- Imputar esa cantidad en las siguientes partidas del presupuesto / por el corriente ejercicio - Programa 580, y por los importes que en cada caso se indican:

-12. 1220. 227: TRANSPORTE Y ALMACENAJE:.....	\$a. 1.428,55
-12. 1220. 236: IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS:.....	\$a. 100,00
-12. 1220. 237: VIATICOS Y MOVILIDAD:.....	\$a. 6.498,00
T O T A L :.....	<u>\$a. 8.026,55</u>

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-



*[Firma manuscrita]*  
 C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

*[Firma manuscrita]*  
 SALUM AMADO  
 RECTOR NORMALIZADOR